

Fremap forma a profesionales de Recursos Humanos de Alicante en materia de Seguridad Social y prevención de riesgos

Miércoles, 28 de Septiembre de 2011 01:45

Recursos Humanos RRHH Press - La mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales Fremap celebrará el próximo martes 4 de octubre, en el salón de actos de su sede de Alicante, una jornada formativa sobre el Real Decreto 10/2011 de Fomento del Empleo Juvenil y la Ley 27/2011 de modernización de la Seguridad Social, con la que se pondrá punto y final a la quincena sobre seguridad laboral que está celebrando la entidad en esta provincia de la Comunidad Valenciana.

Jornadas como la relativa a la prevención de los riesgos viales en los centros de trabajo, o encuentros con responsables de Recursos Humanos sobre el desarrollo de planes de igualdad en las empresas, han marcado la agenda de estos 15 días dedicados a favorecer el intercambio de experiencias preventivas y de conciliación entre el tejido empresarial de la provincia.

Fernando Martínez Graullera, director regional de Fremap en la Comunidad Valenciana, ha señalado, sobre estas jornadas, que *“si he de destacar dos momentos entre los actos que hemos organizado esta quincena, me quedo con la visita guiada al Puerto de Alicante donde, in situ, se ha mostrado por parte de la Autoridad Portuaria cómo la prevención está perfectamente integrada en las operaciones de logística que allí se desarrollan, así como el acto de entrega de menciones honoríficas a aquellas empresas alicantinas que han obtenido la distinción ‘Bonus’ al haber destacado por sus buenas prácticas preventivas y la reducción del absentismo laboral en su plantilla”*.

Sobre este segundo extremo, Martínez Graullera se ha referido al mismo como una *“muestra inequívoca de que Fremap Mutua de Accidentes se ha volcado desde el primer momento en colaborar con sus empresas para que logaran entrar en este selecto grupo de empresas distinguidas con el reconocimiento ‘Bonus’, repartiendo, solo en Alicante, entre estas empresas, más de 220.000 euros como incentivos económicos a su buena práctica en materia de prevención de riesgos”*.

